

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
» de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.

Los no suscritores 12

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estrados y viñetas, se pagaran por la dimensión que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION
PÚBLICA.

Continuacion.

Aunque exagerados en sentido pe-
simista los cálculos que se han hecho
con el censo en la mano, establecien-
do la proporción entre el número de
los que resultan instruidos en la lec-
tura y el total de españoles que arro-
ja dicho censo, sin tener en cuenta las
deducciones que de esta suma deben
hacerse de los que por su tierna edad
ó sus condiciones intelectuales no pue-
den adquirir instrucción por mas que
se perfeccione el servicio, no es posi-
ble ocultar la desconsoladora verdad
de que por desgracia España no ocu-
pa el puesto que le corresponde en la
escala gradual de la instrucción de las
naciones cultas.

Lo que se ha conseguido con los
perseverantes trabajos emprendidos
desde la ley de 1838, puede explicar-
se en pocas palabras, marcándose á la
vez claramente los tres periodos que
suele recorrer la enseñanza primaria
en todos los pueblos civilizados. Bajo
el régimen antiguo solo se cuidaban,
por lo comun, de adquirir la primera
educación (que se consideraba única-
mente como preparación para otros es-
tudios) las clases acomodadas que de-
dicaban sus hijos á los cargos eclesias-
ticos, á la milicia, á la magistratura, á
los empleos ó al comercio. En el se-
gundo período, que data de principios
del siglo, empieza á comprenderse que
la instrucción primaria no es solo una
preparación, sino que puede consti-
tuir un fin para numerosas clases del
Estado, aumentando su bienestar mo-
ral, intelectual y material: y merced
á los ensayos que se hacen, á las me-
joras que se emprenden, se consigue

difundir la instrucción primaria entre
los pequeños propietarios, los labra-
dores y artesanos, los que constituyen,
en fin, las clases intermedias que exis-
ten en nuestra organización social en-
tre las mas elevadas del Estado y las
verdaderamente proletarias.

Ahora entramos de lleno en el ter-
cero y mas difícil período, en el que
es preciso llevar la ilustración á las
clases pobres, á los jornaleros de las
ciudades, á los braceros de las campi-
ñas á quienes la instrucción primaria
ha de proporcionar el beneficio de sa-
vizar las costumbres, de aclarar la in-
teligencia, de dar el criterio para com-
prender sus deberes y derechos, en
una palabra, de libertarles del yugo de
preocupaciones antiguas, poniéndolos
al mismo tiempo á cubierto de las ilu-
siones engañosas de los forjadores de
quimeras sobre su suerte futura. Que
aquí está la mayor dificultad, que aquí
se halla el principal obstáculo, no hay
para que ocultarlo.

Al penetrar en las capas sociales á
quienes una ignorancia de siglos ha
hecho mas resistentes y refractarias las
mejoras de la civilización, vamos a lu-
char, no solo con precauciones inven-
tadas y con la porfiada rutina, no ya
con el amor propio de aquellos que
parecen ofenderse ante el intento de
que los hijos superen en conocimien-
tos a los padres, sino también con otro
enemigo mas formidable; con la esca-
sez y la pobreza. A causa de ella nues-
tros honrados braceros, consideran sus
hijos como instrumentos de trabajo,
como medios de allegar recursos ne-
cesarios para sostener la familia; dan-
do lugar á que, prefiriendo el peque-
ño bien del momento á la mayor pros-
peridad venidera, se obstinen en man-
dar sus hijos á pastorear ganado ó au-

xiliar los trabajos mecánicos de una
fabrica, antes que conducirlos á la es-
cuela á adquirir la instrucción indis-
pensable, tesoro que por desgracia so-
lo pueden apreciar bien aquellos que
lo poseen. Inglaterra, Bélgica y Fran-
cia luchan ya denodadamente contra
tales obstáculos; y si España no ha de
quedar lastimosamente rezagada, pre-
ciso es que no se detenga en el cami-
no emprendido: reunidos los esfuerzos
colectivos del Estado y los del clero
católico, depositario esclusivo en los
siglos medios del saber de la humani-
dad, y que no ha de renunciar cier-
tamente a su altísima misión; alentando
y estimulando a la actividad indi-
vidual, que puede cooperar eficazmen-
te al buen éxito, de esperar es que lle-
guemos dentro de algunos años al es-
tado en que se encuentran Prusia, Sui-
za y casi toda la Alemania. Y por cier-
to que la situación de países en que la
perfección de la agricultura asombra,
los adelantamientos de la industria ad-
miran, y la tranquilidad interior del
Estado, la paz de las familias, la dul-
zura de las relaciones sociales cautivan
y avasallan el ánimo de los via-
jeros de otras naciones menos afortu-
nadas, deberían acallar las absurdas
alarmas de los que, dominados por
añejas preocupaciones, no ven en la
difusión y propagación de la enseñan-
za y del saber sino alicientes para la
envidia, incentivos para las ambicio-
nes, estímulo para la depravación y el
libertinaje, y causas de perdición y
ruina para los Estados. Por fortuna
negar hoy lo grandioso del fin, discu-
tir la certeza del resultado, descono-
cer que difundir la ilustración es di-
fundir el bien intelectual y material,
parece como vana parábola, permiti-
da solo á estraviadas inteligencias.

Examinemos ahora, y sobre esto llamo particularmente la atención de V. S., los medios de que es posible disponer para llegar á este gran resultado político y social.

Como acaso no haya auxiliares más útiles para combatir la ignorancia que aquellos que se consagran á las modestas y penosas tareas del profesorado de primera enseñanza, cumple investigar ante todo lo que pueda hacerse para aumentar su número, perfeccionar la instrucción y asegurar de corosa subsistencia á los maestros. Cabe crear algunas Escuelas Normales de maestros y maestras, dotando de institución tan fecunda á las provincias que no la tienen, y cabe sobre todo perfeccionar la enseñanza que se da en dichas escuelas, debiendo V. S. fijarse en este punto á extender su memoria, indicando con severa imparcialidad los defectos de que adolece su actual organización pedagógica y administrativa.

Continuará.

— De la *Correspondencia* del 13:

El miércoles á las dos y media de la tarde, según anticipamos á nuestros lectores, S. M. la Reina se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. señor conde de Merode, marqués de Westerloo, príncipe de Griméerghe y de Rubempré, individuo de la Cámara de representantes de Bélgica, encargado en misión extraordinaria de S. M. el rey Leopoldo II de los belgas para notificar á S. M. la Reina el fallecimiento de S. M. el rey Leopoldo I y el advenimiento de su augusta sucesor al trono.

El Excmo. Sr. primer introductor de embajadores D. Ramon Bazo, se había trasladado de antemano al domicilio del conde, desde el cual fueron conducidos ambos á palacio en un coche de gala de la real casa. Seguían el otro al enviado belga los agregados diplomáticos señores conde Adolfo de Ribaucourt y baron Pablo Misson.

Prévio el debido ceremonial y anunciado en la forma acostumbrada, el enviado belga entró en la real cámara, donde se hallaba S. M. acompañada del escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y de los altos funcionarios de la real servidumbre. Al entregar las cartas de que era portador, el conde dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«SEÑORA: Las cartas que mi au-

gusto soberano me ha encargado traiga en misión extraordinaria á V. M., le anuncian su advenimiento al trono, después de la pérdida de un padre venerado, de un Rey de muy gloriosa memoria.

La real familia y la Bélgica sumergidas en el más legítimo dolor han visto á la Reina de España asociarse á su duelo.

Con la misma sinceridad, señora, participará siempre el Rey de todo lo que pueda interesar á la dicha de V. M. así como á la prosperidad de sus Estados.

La corte de Bélgica ha hallado recientemente ocasión de ello en las leales y entusiastas aclamaciones que han ido siguiendo los pasos de V. M. á través de sus provincias.

Debo recordar en primer lugar al corazón de V. M. el nombre de la Reina de los belgas al venir á decirle con qué vivas simpatías se asocian el Rey y la familia real á las súplicas y á las esperanzas de toda España por el feliz alumbramiento de su soberana.

Este acontecimiento debe crear bajo los auspicios de la religión nuevos lazos para las dos casas reinantes. El Rey y la Reina han tenido á dicha, señora, al apresurarse aceptando á corresponder á la inspiración de afecto de la lisonjera petición que les han dirigido VV. MM. para que lleven á la pila bautismal el nuevo vástago de su dinastía.

Cada una de estas seguridades viene á encontrar en el recuerdo de V. M. los sentimientos que el heredero del trono de Bélgica le expresó cuando recibió en esta corte con la más regia hospitalidad las más preciosas demostraciones de vuestra amistad y de la de su augusta esposa.

El Rey ha conservado de ello una gratitud, cuya manifestación desea S. M. que en esta circunstancia solemne sea prenda del inestimable valor con que siempre apreciará el afecto de V. M., y de una constante solicitud en favorecer las más cordiales relaciones entre ambos Estados.

Servir á la realización de tan nobles designios sería el colmo, señora, de mi ambición, y me atrevo á esperar que la benevolencia de V. M. me permita corresponder á la real confianza que me ha llamado á esta misión.

S. M. se dignó contestar:

«Señor conde: Las cartas que aca-

bais de entregarme, en las que el Rey vuestro augusta soberano me anuncia su advenimiento al trono, vienen á renovar la profunda pena que ha causado en mi ánimo la pérdida del sabio y prudente monarca que con singular acierto rigió durante largos años los destinos de Bélgica. Su memoria será siempre objeto de veneración, su ejemplo guía segura para su hijo y sucesor, que en el unánime y merecido entusiasmo con que le han acogido sus pueblos verá una prenda cierta de un reinado próspero y feliz.

Me unen con el rey Leopoldo II vínculos de parentesco y amistad sincera, que se aumentará por el acto de benevolencia de S. M. y de la reina que han accedido á tener en la pila bautismal al nuevo vástago que la Providencia se digne concederme. Podéis asegurar á vuestro soberano que tanto el rey como yo conservamos agradables recuerdos de su visita á mi corte, y estoy segura de que el recíproco afecto que desde entonces nos profesamos no podrá menos de contribuir á estrechar las buenas y cordiales relaciones que ya existen entre los dos países.

En cuanto á vos, señor conde, vuestras distinguidas cualidades personales os hacen digno de la alta misión que se os ha confiado, y no dudo que al regresar á Bélgica sabréis ser fiel intérprete de la verdadera estimación que tengo al rey y á su augusta esposa, y de los votos que hago por su felicidad y por la prosperidad de su nación.»

Terminado este acto, el conde pasó con el primer introductor de embajadores y los agregados Diplomáticos á ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

Entre tanto fué anunciado á S. M. la Reina por el señor segundo introductor de embajadores, el Excmo. señor conde Augusto Van der Straten Pouthoz, que tuvo la honra de elevar á las reales manos la carta de S. M. el rey Leopoldo II, que le confirma en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

El representante de S. M. el rey de los belgas mereció á S. M. la lisonjera acogida que siempre le ha dispensado, y tuvo después la honra de ofrecer á S. M. el Rey el testimonio de su respeto, presentando á S. M. el

secretario de la legacion Mr. George Lamoral Forgeur y al agregado diplomático Mr. Leon Vanderbossche.

MAHON.

Con la acostumbrada solemnidad que distingue á las funciones religiosas celebradas en Santa Maria, se verificó el miércoles la fiesta anual dedicada á San Antonio Abad, patron de esta ciudad en conmemoracion de haber sido arrojados los moros de la isla en igual dia del año 1287 por D. Alonso III de Aragon.

Precedian, como de costumbre, á la procesion los tañedores tocando diana, ataque y marcha en los puntos donde acaecieron los combates y entrada triunfal del Monarca, cantándose despues la misa mayor á toda orquesta, y pronunciando el discurso de la memorable conquista el presbítero D. Francisco de Asis Arbona, vicario de la misma parroquial iglesia.

El domingo próximo, en la iglesia del Cármen, se celebrará una solemne funcion religiosa, dedicada al Todopoderoso, en accion de gracias por haber preservado á esta poblacion del terrible azote del cólera-morbo, por intercesion del ínclito mártir y esclarecido patriarca de Constantinopla S. Pedro Tomás, carmelita.

A las 7 y media se pondrá de manifiesto á S. D. M., permaneciendo así patente todo el dia, y seguidamente se dirá la misa de comunión general.

A las 10 se cantará la misa mayor á tres voces, alternando con el coro, y predicará en honor de dicho santo el presbítero D. Francisco Arbona, vicario de la parroquia de Sta. Maria.

A las tres de la tarde se cantarán vísperas, despues se rezará el Smo. Rosario, y á continuacion se cantarán cinco Padre nuestros, los gozos y antifona del espresado S. Pedro Tomás; terminando tan religiosa funcion, con la procesion de reserva, en que se cantará á toda orquesta un solemne Tedeum, y el himno jaculatorio del Smo. Sacramento.

El Ayuntamiento de la villa de Alayor ha regalado al señor D. Fermín Abella, subgobernador que ha sido de esta isla, y en la actualidad de Reus, una hermosa y bien labrada escribanía de plata maciza, como pequeña prueba de gratitud, segun espresa la dedicatoria, á los muchos y señalados servicios que del mismo recibió cuando desempeñaba este Subgobierno.

En el zócalo de la escribanía se lee la inscripcion siguiente: A D. Fermín Abella subgobernador de Menorca el Ayuntamiento de Alayor.

Digno y merecido obsequio de la persona á quien se ha dedicado.

Hé aquí algunos preceptos que es bueno tener presente durante el invierno. Generalmente se tiene la mala costumbre de calentar demasiado las habitaciones durante esta estacion del año. La temperatura no debe exceder de 15 grados centígrados; todavia es mas higiénico no tener el termómetro mas allá de 12 ó 14 grados. En las salas de los hospitales y en los cuartos donde hay enfermos, debe procurarse que la temperatura no exceda de este punto. Precisamente porque hay la errada costumbre de calentar mucho las oficinas y las habitaciones, es porque los empleados de todas clases, y muchas personas que se dedican á trabajos de gabinete están predispuestas á congestiones cerebrales y pulmonales.

Los cuartos de dormir, y principalmente los de los niños, deben estar á una temperatura bastante baja, y aun es prudente no hacer fuego en ellos sino rara vez, sobre todo por la noche.

Otra medida de precaucion, que es bueno repetir una y otra vez, es la de renovar todos los dias, sea cualquiera el tiempo que haga, el aire de todas las habitaciones, y sobre todo el de aquellas en que se pasa la noche. Se comprende la necesidad de esto, si se piensa que una sola persona absorbe por lo menos 12 metros cúbicos de aire cada 24 horas.

VOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. José M.^a Ruiz Melgarejo, *Yeste*.
D.^a Juliana Bazquez, *Madrid*.
D. Francisco Oleo, *Loja*.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
18	770.5	14.2	9.2	93		9	O flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 7 horas y 17 ms. — Pónese á las 5 h. y 5 ms.
LUNA. — Sale á las 8 h. y 40 ms. de la M. — e pone á las 8 h. y 13 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Canuto rey y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Sebastian, mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 18 de Enero de 1866

Servicio para el 19.

Gefe de dia: el teniente coronel gra-

duado D. Ramon Gamez y Balsan, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, Ingenieros y América — Hospital y provisiones, América. — El teniente coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 2 dias laud esp. Providencia, de 19 ts, pat Francisco Landino, con 5 trip, vino y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Dia 22 del actual, á las once de su mañana y en el pórtico de esta Casa Consistorial, se venderán en pública subasta siendo la postura competente:

1.º Cuatro sillas usadas, pertenecientes á Jaime Olwes, vecino de la calle de Gracia.

2.º Tres sillas idem, de Antonio Panedas, vecino de la calle de Sta. Rosa.

3.º Dos fuelles, uno de ellos nuevo y el otro viejo, que son de Antonio Fiol, vecino de la calle de la Concepcion.

Y 4.º Una brújula usada, perteneciente á Francisco Manent y Barceló, calle del Cármen.

Cuyos efectos fueron embargados por esta Alcaldía á dichos individuos, para cubrir la cuota que respectivamente les fué señalada por el impuesto de la prestacion personal del último año económico, y se negaron á satisfacer sin exencion alguna legal. Mahon 12 de enero de 1866. Juan Mercadal.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 6 de febrero próximo á las 11 de la mañana, se venderá en este Juzgado, siendo la postura competente, un grupo de tierra de unas 7 hectáreas sembrado, compuesto de 8 cercados con casas, era y cisterna, sito en el Ollestrá y Torret del distrito de San Luis, cuya finca ha sido embargada á Pedro Orfila y Cardona vecino de dicha villa, en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Miguel Adover de este vecindario sobre pago de 1200 escudos; advirtiendo que el pliego de condiciones para la venta

se halla en poder del pregonero público.

ANUNCIO.

Baile de Sociedad en el Teatro.

A petición de varios aficionados, la Empresa del Teatro de esta ciudad desposa siempre de complacer á tan respetable público, ha resuelto dar en dicho local un baile de sociedad que tendrá efecto el lunes 22 del que rije señore que se reúnan Ciento ó mas suscritores, bajo las bases que se publicarán en el Diario de mañana.

La suscripción quedará abierta en el despacho del mismo Teatro donde están de manifiesto las mencionadas bases.

CORREO DE AYER.

A las 2½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alcudia y Barcelona el vapor Menorca, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Almuradiel 14 de enero á las nueve y cincuenta minutos de la noche. —

El Alcalde al Ministro de la Guerra:

«Ninguna noticia he podido adquirir en la tarde de hoy del paradero de los paisanos armados que se ha dicho recorrian estas inmediaciones. Las fuerzas de los batallones de Baza y Tarragona, que han ido á reconocer el sitio de Despeñaperros, han regresado á esta villa sin haber visto en la sierra partida alguna.»

Talavera 14 de enero á las ocho y cuarenta minutos de la noche. — El Gobernador civil de Toledo al Ministro de la Guerra:

«Los sublevados sacaron en el Campillo 615 raciones de pan y 762 de cebada. Salieron entre ocho y nueve de la mañana en direccion de Alia descansando y dando pienso en lo alto del Puerto. Todas estas noticias las ha sabido el general Echagüe á las doce del día de hoy en el camino del Campillo, y en su consecuencia tomó la direccion del Puerto por la Nava, con lo que ganará algunas horas de ventaja en su marcha.»

Salamanca 14 de enero á las dos y veinticinco minutos de la tarde. — El Brigadier Portilla al Ministro de la Guerra:

«Acaban de incorporarse á la columna de mi mando 280 caballos del

regimiento de Talavera.»

Carolina 14 de enero á las tres y cuarenta minutos de la tarde. — El General Urbina al Ministro de la Guerra:

«El Coronel Anca me participa estar efectuando un escrupuloso reconocimiento con las compañías de su mando y parte de la fuerza de Guardia civil estacionada en Correderas, no habiendo adquirido noticia alguna respecto al sitio en que decian hallarse partidas armadas. El pais tranquilo y las tropas con el mejor espíritu, siendo modelo de subordinacion y disciplina.» (Gaceta número 15.)

En el Diario de Tarragona del día 16 leemos la siguiente alocucion:

Habitantes de la provincia de Tarragona.

El digno señor Gobernador militar de esta provincia me participa haber llegado á su noticia que varios mal aconsejados jóvenes y culpables revoltosos de Valls, Poboleda y Vilavert, recorren algunos de los próximos pueblos con aparente intencion de turbar la tranquilidad, y el real y criminal objeto de amenazar la propiedad y de difundir la alarma en las poblaciones donde aparecen. Perseguidos desde el primer instante por varias columnas del ejército, cuyo primer encuentro que no sabrán resistir, bastará para deshacer sus indignos planes y depararles el castigo que merecen, mi deber es entretanto dirijiros mi voz para escitar á todas las personas honradas de esta laboriosa y leal provincia á que sigan dedicadas á sus tareas ordinarias y tengan confianza en las Autoridades que por ellas velamos en representación de un gobierno justo y enérgico.

Asimismo espero del patriótico celo de los funcionarios civiles que de mi dependen, coadyuvarán por cuantos medios pone la Ley en sus manos á apresurar el escarmiento de esos malos españoles y peores hijos de la noble Cataluña, que quieren sumir su patria y sus hogares en la mas estéril y funesta anarquía.

Afortunadamente la sensatez de la gran mayoría de estos habitantes será la mas poderosa rémora para el logro de esos desatentados planes revolucionarios; como el buen sentido del pais lo está siendo en los puntos que atraviesan en vergonzosa huida los iniciadores de una perturbacion que nos desacredita ante los pueblos civilizados.

Habitantes de la provincia de Tarragona: hoy como siempre tengo gran fé en vuestro españolismo, en vuestro monarquismo, en vuestro espíritu de libertad y orden. Hoy mas que nunca cuenta con vuestro patriotismo vuestro gobernador civil. Tarragona 15 de enero de 1866. — Salvador Lopez Gujarro.

Del Diario de Barcelona del 16.

Capitania general de Cataluña. — E. M.

El ministro de la Guerra á los Capita-

nes generales de distrito y Comandante general de Ceuta, Tarragona, Málaga, general Urbina, Carolina, y general Pelaez en Reus y Comandante general de Lérida. — La precipitada fuga de los sublevados está demostrada con sus últimas jornadas y marchas en direccion á Portugal. — A las siete de esta noche han vadeado el Guadiana cerca de Villanueva de la Serena y pasado mañana podrian ganar la frontera si no son batidos, que espero lo sean por las fuerzas del distrito de Extremadura convenientemente situadas. — La sublevacion militar toca pues á su fin, al paso que las autoridades de las capitales mas importantes manifiestan á cada momento que la tranquilidad es completa y que el espíritu público y la disciplina del ejército están cada vez mas pronunciadas en favor del orden. — Espedido á la una de la noche, recibido á las cinco y diez minutos de la mañana. — Es copia. — El brigadier jefe de E. M., Miguel de la Puente.

Del Diario de Barcelona del 17.

Capitania General de Cataluña. — E. M.

El Ministro de la Guerra á los Capitanes generales de distrito y Comandantes generales de Tarragona, Málaga, Lérida, general Urbina (Carolina), general Pelaez (Reus), y al Gobernador civil de Cáceres y alcalde de Mérida para que lo trasmita á los generales Zavala y Echagüe. — El comandante Camino que con solo cincuenta caballos de la guardia civil y sin preocuparse del número de los sublevados, los persigue cada vez mas de cerca, ha aprehendido ayer á la salida del Heredamiento de Logrosan la retaguardia de insurrectos compuesta de un sargento, un herrador, seis soldados y ocho caballos. Pronunciados los sublevados en precipitadísima fuga, como lo prueban las largas jornadas que hacen y los muchos caballos que abandonan, se dirigen á ganar la frontera por la Oliva, si no son antes batidos por la columna del general Arizcun. Completa tranquilidad y orden inalterable. — Espedido á las 8 y 50 minutos de la mañana, recibido á las 11 y 58 minutos de la misma. — Es copia. — El Brigadier jefe de E. M., Miguel de la Puente.

— Del alcance de *El Telégrafo* del 17 por la tarde:

ÚLTIMA HORA.

Capitania general de Cataluña. — E. M.

El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegrama de las ocho de la noche del día de ayer me dice. — Los sublevados con Prim pernoctaron en la Haba, camino de la frontera. Reina el orden mas completo en toda la Peninsula. — El brigadier jefe de E. M., Miguel de la Puente.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.